

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS.

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convenciona-
les.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA.

MADRID.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III.

Jueves 14 de Octubre de 1880.

NÚM. 114.

ADVERTENCIA.

En el número 111 publicamos, en la seccion que venimos dedicando al tratado de *Clauodografía*, la parte que se refiere á *Relajado del encuentro*.—*Abierto de pechos*.—*Relajacion de los pechos*.—*Relajado de las espaldas*.—*Abierto de las espaldas*.

En el número 112 apareció el mismo epígrafe por un involuntario error, y lo advertimos á nuestros suscritores para que lo tengan en cuenta.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 14 DE OCTUBRE DE 1880.

EL MONOPOLIO EN DERROTA.

Desde la bendita hora en que surgió la idea de fundar en Madrid la «Academia Médico-Veterinaria,» comenzaron á dibujarse síntomas de evidente disgusto

entre el grupo centralizador que, durante un largo periodo, estaba acostumbrado á decir la última palabra en los asuntos de nuestra profesion.

A medida que tomaba cuerpo la realizacion de la nueva sociedad, aquellos síntomas aumentaban de intensidad, llegando al extremo inconcebible de convertirse en odio profundo hácia los fundadores, lo que al principio parecian ligeras diferencias.

Repetir aquí la série de atropellos que se cometieron por el celeberrimo grupito; reseñar otra vez el conjunto de hazañas maquiavélicas que se pusieron en juego para destaratar el beneficioso proyecto de crear otra asociacion científica, nos parece ocioso. Lo saben ya todos nuestros compañeros, y está escrito con indelebles caracteres en los tristes anales de los monopolizadores de la clase para vergüenza suya, y provechosa enseñanza en el porvenir.

La «Academia Médico-Veterinaria»



se fundó, á pesar de los inconvenientes que á su alrededor se crearon.

La voluntad firmísima de los iniciadores del pensamiento venció y arrolló á sus mal aconsejados émulos.

Inspirada la sociedad en los altos deberes de su delicada misión, jamás descendió de las regiones elevadas de los principios científicos y de aquellas discusiones más en armonía con los intereses de la clase.

Cuidó con esquisito celo de evitar todo género de cuestiones personales, bastantes por sí solas para empequeñecer los más nobles propósitos, y á beneficio de esta conducta logró bien pronto la honra de contar entre sus asociados un respetabilísimo número de profesores.

Pero, ¿había cumplido con esto solo la Academia Médico-Veterinaria?

No: menester era probar ante la clase que no en balde se había izado la bandera negra contra el monopolio y sus activos agentes.

Menester era probar con hechos prácticos que hay una barrera infranqueable entre la confraternidad profesional y el intransigente egoísmo, entre los derechos, tal y como son, y la trivial populacheria, que se entretiene en predicar absurdas teorías por una parte, mientras por otra se erige un altar á sí misma, y desde él absuelve ó condena, pretendiendo que se la rinda incondicional vasallaje.

Si la «Academia Médico-Veterinaria» y su órgano oficial, LA GACETA, no hubieran tomado en más de una ocasión la defensa de los sagrados intereses porque una y otro velan constantemente, es muy posible que á estas horas se hubiera decretado la muerte de numerosas familias con el famosísimo proyecto de la separación del herrado; proyecto concebido tal vez para entretener el ócio de sus autores.

Por fortuna para los veterinarios españoles, no han faltado hombres de entereza y carácter suficientes, que supieron poner dique á tamaño dilate, demostrando la inconveniencia de la separación, y destruyendo en su principio ese gérmen, que hubiera sido fecundísimo en calamidades y desventuras, si llega á prevalecer.

Hay, pues, entre la clase veterinaria dos tendencias distintas, y mejor dicho, opuestas.

La una autoritaria, absorbente, dispuesta siempre á dar golpes *desacertados de batuta*, con tal de que estos golpes sean un anuncio de su existencia; sagaz para proponer en público todo aquello que aparezca con éxito dudoso; *fresca*, como ella sola, para sufrir derrotas, que cuenta como días de existencia; mañosa en adular hechos; ávida en perseguir á cuantos no piensan como ella; poco noble en sus procedimientos, escasa de inteligencia y digna de censura por todos sus actos.

Existe otra tendencia, diametralmente opuesta: expansiva, modesta, franca, pública y privadamente; capaz de morir-se de vergüenza si una sola vez se hiciese defensora de causas perdidas; veráz en sus manifestaciones; respetuosa con todo el mundo; leal y desinteresada; con la instrucción necesaria para alternar con *sus compañeros*, sin hacer excepciones que manchan los labios de quien las formula.

Entre estas dos tendencias, cuyos campos están perfectamente deslindados, dicho se está que nosotros apoyamos á la última; no solo porque vemos en ella la esperanza de la clase, lo cual podría interpretarse de cierto modo, sino porque sus principios están en armonía con los nuestros; y como hombres de conciencia no podríamos de modo alguno traicionarla.

Objeto de más profundo y meditado

trabajo será para nosotros el estudio de las dos tendencias que, á grandes rasgos, acabamos de diseñar. Hoy es otro el propósito que nos guía, y vamos á realizarlo, como siempre, en la medida de nuestras fuerzas.

La vitalidad é importancia de una clase profesional se aquilata y se juzga por la organizacion que sabe darse; y sentada esta premisa, claro es que cuanto más robusta y más perfecta es la organizacion, más importancia alcanza en el concierto público la colectividad que esto consigue.

Así es que nosotros nunca estuvimos conformes con que los veterinarios se hallaran sometidos á la tutela de una sociedad que, era en toda España, la encargada, más oficiosa que oficialmente, de dirigir nuestros asuntos profesionales.

En consonancia con esta opinion, acojimos con júbilo la idea de formar la «Academia Médico-Veterinaria,» seguros de que con ella realizábamos el valor de nuestros compañeros.

Mas de habernos conformado con esta nueva sociedad, pudiera muy bien motejársenos de émulo vulgares, puesto que satisfacíamos nuestras aspiraciones con crear una Academia.

No; iban más allá nuestros ideales.

Vencidos los obstáculos para fundar una, comenzamos con inquebrantable fé la propaganda más incansable para que se crearan otras muchas.

Nuestros esfuerzos, por fin, fueron vigorosamente secundados por algunos veterinarios de Navarra, estableciendo en Pamplona otra Asociacion científica.

¿Cómo fué acogida por algunos esta nueva manifestacion del espíritu de nuestros compañeros?

También con vivas demostraciones de disgusto; con ataques más ó menos encubiertos, con sentencias de *dómine*, mal avenidas con la razon; y, por último, con intemperantes agresiones, de que no nos

hacemos cargo, porque ya tiene Navarra quien sepa salir á la defensa de los veterinarios allí congregados.

Si de nuestra cuenta hubiera corrido ese trabajo, muy poco nos hubiera costado demostrar, como en mil ocasiones lo hemos hecho, á qué móviles obedece el sistema monopolizador, enemigo de todo progreso y adelanto.

Y á decir verdad, no se han descuidado los navarros en este sentido. *El Monitor*, periódico que representa á la repetida Asociacion, ha escrito varios artículos, llamando al terreno de la discusion razonada á los que con tan malos ojos vieran la fundacion de aquella Academia, obteniendo por contestacion el más elocuente y significativo silencio. Es su conducta de siempre, y no nos extraña. Cuando se atreven á tirar la piedra, esconden al momento la mano, y escapan á correr como desesperados; de manera que, si en el mundo existe la muerte moral, como nosotros creemos, estos *valientes* adalides del monopolio morirán; pero morirán por detrás, que ni aún valor tienen para presentarse frente á frente delante de sus adversarios.

¿Qué más?

Es tan elevado y tan noble el proceder de estos desgraciados egoistas que, cuando encuentran ocasion, con ajenas firmas, de mortificar á sus compañeros, con un lujo de mala fé que no tiene precedentes, divulgan la noticia, la dan toda la publicidad que pueden, enviando periódicos *de gracia* á muchos individuos, que ni los piden, ni los quieren.

Ni aún así consiguen otra cosa que extender el *circulo de sus conocedores*, no estando acaso muy lejano el día en que todos los veterinarios aparten de esas gentes *la vista con horror y el estómago con asco*.

Tan desatentada conducta, que á nosotros nos halagaria si no fueran responsables de ella algunos veterinarios, está

coadyuvando poderosamente á la consecucion de nuestros fines, pues cada dia que pasa nos convencemos más y más de que los profesores de Veterinaria, comprendiendo sus verdaderos intereses, se mueven, se conciertan y se asocian, ávidos de sacudir una vergonzosa dominacion y de conquistar la iniciativa que les corresponde en los negocios de la clase.

No muy bien se habian repuesto los monopolizadores de la inmensa desazon que les produjera Navarra con su sociedad y su periódico, renace en Tortosa otra sociedad de veterinarios, fundada en la reconocida necesidad de nuestra regeneracion profesional.

¿Qué dirán de ese nuevo centro científico los murmuradores de oficio?

Dirán lo que siempre, ó se harán los distraídos, que todo ello cabe dentro del sistema; pero digan y hagan lo que se les antoje, lo cual nos tiene sin cuidado, lo cierto es que, de poco tiempo á esta parte, nuestros compañeros de provincias han despertado de su mortal letargo, y protestan con hechos que no dejan lugar á duda, de las exigencias del monopolio; se revelan contra él, le asedian, le persiguen y concluirán por extinguirlo. Contra él estamos tambien nosotros; salimos á la vida pública con ese objeto, entre otros no ménos importantes; nuestra tarea, bajo tal punto de vista, está próxima á su término.

Antes de concluir el presente artículo, vamos á tener el gusto de insertar el acta de constitucion de la *Sociedad Veterinaria Dertosense*, que dice así:

Acta.

«En la ciudad de Tortosa, á los veinte dias del mes de Julio del año de mil ochocientos ochenta, y hora de las diez de la mañana, reunidos los infrascritos veterinarios del distrito de la citada ciudad, á consecuencia de una circular que el muy digno y celoso subdelegado les ha-

bia dirigido, despues de un breve, pero sentido discurso, pronunciado por el autor de la citada circular, ante la presidencia del mismo, acordaron: fundar una asociacion titulada *Científico-veterinaria Dertosense*, cuyo fin sea: armonizar los actos facultativos entre los profesores, discutir temas y casos prácticos, estudiando las causas, modo de ser y tratamiento metódico; y, por fin, exterminar la plaga de intrusos que devasta el campo de la ciencia Veterinaria.

»Varios de los profesores reunidos hicieron uso de la palabra, entre ellos don Pedro Bengochea, D. Juan Omedes, don Manuel Gaya, D. Miguel Sales, D. Salvador Miró y otros: todos aprobaron la idea del señor Subdelegado, presentando como proposicion que se remitiese comunicacion al señor Subdelegado de la provincia para que secundara nuestros proyectos, fundiéndose, si fuera necesario, esta asociacion, en una mayor provincial.

»A continuacion leyéronse algunas comunicaciones de profesores que no habian podido acudir, pero que estaban conformes con los acuerdos de la mayoría.

»Acto seguido procedióse á la formacion de un proyecto de reglamento adecuado á las anteriores bases, nombrando, para el exacto cumplimiento del mismo, así como para la verdadera marcha de la Asociacion, una Junta directiva compuesta de Presidente, Vice-presidente, Tesorero, tres Vocales y Secretario.

»Seguidamente tomaron posesion de los antedichos cargos los señores socios que, por unanimidad, fueron elegidos.

»Finalmente se acordó ponerse de acuerdo con las Asociaciones de Veterinarios de Madrid, Navarra y cuantas se establezcan.

»No habiendo otras cosas de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesion á las doce, ordenando inscribir la presente acta, que firmaron todos conmigo el infrascrito Secretario, de que certifico.—

Joaquín Monserrat, Presidente. — Miguel Sales, Vice presidente. — José Povill, Tesorero. — José Matamoros, Vocal. — Juan Omedes, Vocal. — Manuel Cervera, Vocal. — Manuel Gaya, Secretario.

»Asistieron además á la reunion los señores Pastor, Muria, Mateu Pallares, Miró, Forcadell, Roca, Lázaro y otros.»

Como viejos en la profesion, tenemos el gusto de conocer á alguno que otro de los individuos que constituyen la *Dertose*; pero ignoramos en absoluto cuanto se proponga esta nueva Sociedad en lo futuro, no teniendo de ella otras noticias que las que nos ha proporcionado el acta de instalacion.

Sin embargo, desde ahora damos la más cumplida enhorabuena á todos los profesores que han contribuido á levantar ese nuevo centro de Veterinarios, y se la damos sin reserva de ningun género. En contraposicion de otras *conocidas* opiniones, nosotros creemos que uno de los elementos más valiosos con que puede contar la clase para su prosperidad y engrandecimiento, es la asociacion; y el dia en que haya una en cada provincia, y si posible fuera con su representante en la prensa, el pavoroso problema de nuestra actual situacion estaba resuelto.

Pero estas ideas, calificadas por quien no tiene autoridad ni competencia para ello, de *retrogradadas*, cuando precisamente están fundadas en la libertad y en el derecho, ponen de relieve las dos tendencias de que hemos hablado en los anteriores párrafos.

Nosotros queremos que *salga el sol para todos los veterinarios españoles*; no hemos fundado una asociacion y un periódico bajo el punto de vista especulativo; hemos empleado toda nuestra actividad en conseguir estos propósitos para señalar á la clase el camino de su regeneracion; si á nuestro paso hemos encontrado defecciones, pobres de espiri-

tu y sectarios humildes de ciertas personalidades, arrojando toda clase de compromisos, hemos mantenido ileso la bandera profesional. Gastos, sacrificios, persecuciones, groseras y viles calumnias, reticencias, murmuraciones, todo nos es ya conocido; de todo tenemos ejemplos recientes y acabados; todo, sin embargo, ha sido ineficaz para detener la guerra concertada contra la injusticia; y allí donde sabemos de un derecho hollado, de una garantía olvidada, de un acto digno de reprobacion, allí estamos nosotros con cuanto somos y con cuanto valemos, sin mirar el número de los que vulneran la ley, ni la calidad de los que rehuyen su exacto cumplimiento.

Pero nuestra *especialidad*—permítansenos la palabra—es combatir el monopolio y sus secuaces, sin tregua ni descanso.

Y como el mejor específico que hemos encontrado contra ese detestable cáncer profesional es el aumento de las asociaciones, cada vez que llega á nuestra noticia la creacion de una, vemos aproximarse el anhelado momento de curar radicalmente á nuestra clase de la enfermedad que padece.

Hé aquí el fundamento de nuestros aplausos á los veterinarios de Navarra; hé aquí explicada nuestra actitud con los de Tortosa. Unos y otros merecen bien de la clase, y no está de más el que así se consigne.

De otros varios puntos tenemos noticias fidedignas, asegurándonos que se instalarán nuevas asociaciones de veterinarios en armonía con el movimiento ya iniciado. A su disposicion nos tienen en todo y para todo; que quien demuestra así su afecto al compañerismo, acreedor es á todas las consideraciones imaginables.

La *partida está ganada*, decia no há mucho tiempo un papel con caracteres de imprenta, que tiene el tristisi-

mo privilegio de leerse *entre familia*.

Nosotros no hablamos de *partidas*, pues aunque nos han jugado muchas, *muy serranas*, la palabra nos parece digna, más que de un papel público, de los montes de Toledo. Por ese motivo dejamos á su autor la *gloria* de la invencion, y terminamos hoy nuestro trabajo con el mismo lema que le sirve de epigrafe.

EL MONOPOLIO EN DERROTA.

SECCION CIENTÍFICA.

CLAUDOGRAFÍA.

(Continuacion.)

Los casos que hasta el día hemos tenido ocasion de tratar todos han resultado incurables: para tratarlos hemos aconsejado el trabajo moderado, el baño de agua corriente, colocar los animales en caballerizas con buenas condiciones higiénicas y la alimentacion de forrages; además, sobre el encuentro hemos aplicado las fricciones estimulantes con el aguarrás ó de este y la tintura de cantáridas; hemos aplicado al encuentro la untura fuerte y diferentes linimentos; pero á pesar de todo esto no hemos conseguido curarla: nunca hemos recurrido á los sedales ni á ningun medio que pudiera debilitar al animal; en algunos casos hemos echado mano de la cauterizacion, pero sin resultado satisfactorio. Es preciso estudiar esta alteracion que indicó por primera vez, con la detencion debida, para ver si se encuentra el medio de remediarla.

Dos autopsias hemos practicado en solípedos que padecian la supresion de la secrecion sinovial, y en ambos hemos encontrado casi idénticas lesiones anatómo-patológicas: la carencia de sinovia, las adherencias de la membrana sinovial y su engruesamiento en muchos puntos, las concreciones calcáreas que constituan un obstáculo para el movimiento de la articulacion y que daba lugar á una anquilosis incompleta, es lo que siempre hemos visto y que ha servido para confirmar el diagnóstico que durante la vida habiamos formado.

Lujacion de la articulacion escápulo-humeral.

No es infrecuente en los solípedos la lujacion de la articulacion escápulo-humeral, y tal vez sea la articulacion, que por su disposicion está más expuesta que otra á sufrir este accidente.

Puede ser completa ó incompleta, y si bien es fácil conocerla y diagnosticarla en el primer caso, no lo es tanto en el segundo, que la podemos confundir con otras cojeras.

Siempre es producida por la accion de causas que obran más ó ménos de un modo directo sobre el encuentro; los golpes dados en esta region; los grandes esfuerzos, los resbalones, el encabestrarse de un remo anterior, el colocar una mano dentro de la pesebrera sin poderla sacar á pesar de verificar grandes esfuerzos, etc.; son las principales causas que la producen.

Lo más regular es que ocurra esta lujacion en un solo remo, muy rara vez, ó puede decirse nunca, en los dos á la vez: si otras lujaciones son fácilmente reducibles, ésta ó no se consigue ó se consigue con mucha dificultad; de aquí que, por regla general, ó inutilizan completamente los animales cuando la lujacion es completa, ó los deja cojos por toda la vida cuando es incompleta.

La deformidad que presenta el encuentro, el descenso de la espalda, y generalmente su oblicuidad muy pronunciada, el acortamiento del remo, la dificultad de moverse el animal, lo mucho que claudica, la imposibilidad de elevar la extremidad enferma, son los síntomas más culminantes que aparecen en la lujacion completa del encuentro; y que si bien por ellos formamos un juicio exacto de la dolencia, lo ratificamos y confirmamos más por el reconocimiento directo que hacemos de la articulacion, y que nos pone en el caso, por medio de la palpacion y diferentes direcciones que damos al remo, la situacion anormal que tiene la escápula y el húmero. Sujeta la espalda al tronco por robustas y fuertes masas musculares, es lo más frecuente que en esta lujacion el húmero resbale hácia adelante y veamos su cabeza muy próxima al esternon ó apoyada sobre este hueso, encontrándose la parte inferior de la escápula apoyada en el tercio superior del húmero y aun en su parte media: en otros casos sucede lo opuesto, el húmero se ha diri-

gido hácia atrás, y la escápula ha descendido por delante de la cabeza del húmero; y aun cuando éstas son las posiciones más frecuentes que los huesos toman en esta lujacion, tambien pueden tomar otras. No siempre este accidente es tan pronunciado y fácil de apreciar como indicamos; hay casos en que las dos superficies huesosas no han experimentado más que una ligera desituacion (lujacion incompleta), y entonces es más difícil poderla apreciar; porque el encuentro no presenta deformidad alguna en su conformacion; no se nota más que la claudicacion más ó ménos intensa y manifiesta, y solemos confundirlo con el esguince al que ya en otro lugar hemos dicho que acompaña en muchas ocasiones; así es que á esta lujacion acompaña el mismo cuadro de síntomas que al esguince.

Intentar la reduccion en la lujacion completa es de absoluta necesidad, y el veterinario no debe tomar ninguna resolucion extrema hasta que no haya agotado todos los recursos para conseguir aquella: tal vez es la lujacion más difícil de practicar, lo es mucho más que la del fémur; sin embargo, tendido el animal del lado opuesto al lujado y sujeto convenientemente, se pasa una cuerda ó platalonga larga y de resistencia por el espacio inter-axilar, yendo un extremo á parar por debajo del cuello, y el otro extremo por encima de la espalda enferma, reuniéndolos en la cruz; se ata una cuerda á la cuartilla, otra en la parte media de la caña, una tercera en la parte inferior del antebrazo y la cuarta en la parte superior de la region dicha: preparado todo así y contando con suficiente gente bien prevenidos por el profesor de lo que deben hacer, éste se coloca delante del encuentro para dirigir las fuerzas y colocar el hueso desituado en su lugar en el momento oportuno.

En casos de esta índole debe tener siempre presente el veterinario que el animal está perdido y que hay necesidad de emplear grandes esfuerzos para vencer la resistencia que oponen los músculos; de modo, que una vez que haga la indicacion á los ayudantes de que tiren en sentido opuesto unos de otros de las cuerdas, lo deben hacer con energia y por medio de un esfuerzo unánime y sostenido, no aflojando hasta que el profesor se lo indique; éste, si vé oportunidad, vuelve el hueso á su lugar y manda á los ayudantes que vayan aflojando

con lentitud interin él procura sostener el hueso á su lugar: á juicio del profesor se deja al animal en tierra por el tiempo que crea oportuno, levantándolo despues con precaucion con objeto de que el hueso reducido no vuelva á lujarse: si levantado el animal se vé que la reduccion está bien hecha, se coloca en su plaza, se le traba y se le aplica una bízma, dejándolo en el reposo más absoluto por un mes; pasado este tiempo se saca á dar algun paseo corto por terreno llano, que se alargarán sucesivamente. Pero no siempre se puede conseguir la reduccion, y en muchos casos, si se obtiene, al levantar de tierra á los animales se desituán los huesos de nuevo y todo el trabajo se ha perdido.

En la lujacion incompleta, si la conocemos, bien debe intentarse la reduccion, y si se consigue aplicar la bízma; pero cuando acompaña el esguince que es lo más frecuente, no hay más que emplear los mismos medicamentos que dejámós indicados para aquel.

Los accidentes que tanto en un caso como en otro pueden sobrevenir, y particularmente en la lujacion completa, el profesor con su buen criterio tratará de remediar con los medios que crea más convenientes. No mandará sacrificar el animal enfermo hasta que no esté plenamente convencido de que es imposible su curacion, al ver que cuantos medios ha empleado han sido infructuosos y no le han dado resultado satisfactorio; obrar de ligero pudiera acarrearle algun disgusto y ser su descrédito.

Fractura de los huesos que concurren á formar la articulacion escapulo-humeral.

Con todos los huesos que constituyen el esqueleto de los solípedos, la escápula y el húmero no están exentos de ser fracturados, y cuya fractura va siempre acompañada de claudicacion muy manifiesta en la generalidad de casos.

Hubo un tiempo en que las fracturas de los solípedos se conceptuaban como incurables; hoy, si bien es cierto que las de algunos huesos lo son por la dificultad de colocar un aparato conveniente y sujetar á los animales enfermos á la inmovilidad que se requiere para que se verifique la soldadura de los fragmentos huesos, en otros huesos se curan con facilidad: la práctica diaria nos da á conocer muchos casos de fracturas curadas.

Tanto la fractura de la escápula como la del húmero reconocen por causas productoras los golpes, las caídas, etc.; es decir, todos los agentes físicos que, obrando con cierta violencia sobre el cuerpo del animal, pueden dividir un hueso.

No es muy frecuente la fractura de la escápula, lo es más la del húmero; todos los veterinarios conocen bien los síntomas que aparecen en un animal con fractura y saben los medios de que se han de valer para llegar al conocimiento verdadero de la existencia de una fractura; por lo tanto, creo inútil y hasta inoportuno ocuparme de un modo prolijo de esto en otro lugar.

La fractura del húmero es una de tantas de las que se deben conceptuar como innumerables, y lo es por la dificultad de colocar aparato en esta region y por no poder colocar al animal en una posicion en la que se pueda conseguir la inmovilidad del remo enfermo; sin embargo, si el animal fracturado es joven y de valor, el profesor no debe abandonarlo desde el principio, sino que debe intentar la reduccion, colocar un aparato y situar al animal en un punto conveniente y en la mayor inmovilidad posibles; pero si los animales son viejos y de poco precio deben sacrificarse, porque aun cuando curasen, el gasto y trabajo invertido con ellos seria más que lo que valdrian despues.—En la fractura de la escápula hay más esperanzas de curacion y se suele conseguir fácilmente en estos casos, colocados en la situacion que deben tener los extremos fracturados: se aplica una bisma que tenga mucho espesor y se dejan los animales en su plaza trabados y sujetos de manera que no puedan echarse: si la fractura de la escápula se verifica por su tercio inferior ó por su cuello, en este caso es más difícil la curacion y presenta los mismos inconvenientes que la fractura del húmero.

Si cuando se levantan los aparatos de las fracturas se nota que el remo tiene mala direccion ó ha quedado una falsa articulacion, lo que siempre suele ser debido á la movilidad y apoyo del animal, en tales casos ó hay que sacrificar los animales ó quedan para hacer muy poco servicio.

(Se continuará.)

SECCION AGRÍCOLA.

PRÁCTICA DEL INGERTO.

CONTINUACION.

Dadas las noticias y reglas generales aplicables á todos los ingertos, pasaré á tratar en concreto de los diversos métodos de ingertar. Se conocen muchos; una gran parte de ellos debe considerarse de capricho, y tienen á veces nombres extravagantes, pero todos pueden reducirse á tres clases ó tipos principales, que son: el ingerto de aproximacion, el de púa y el de yema. El herbáceo no forma clase por sí, entra naturalmente en las dos primeras, constituyendo solo especies distintas en los géneros de las mismas.

Antes de describir cada una en particular, tengo que fijar el significado de varios términos técnicos ó propios del arte de la jardinería, que aún no he tenido ocasion de explicar. Llámase en el patron mesa ó mesilla, al corte transversal que se hace para ingertar de cachado y de coronilla; cachadura á la raja que se abre para el ingerto de cachado; lábios ó portezuelas de la cisura á las porciones de corteza que se separan de las incisiones, donde ha de colocarse la púa ó la yema, y cara es el lado del tallo donde se hace el ingerto. En la púa, que algunos llaman espiga y otros agujas, se distinguen la parte superior libre que ha de dar el brote y la zanca, ó parte inferior que entra en el patron; la zanca se compone de muescas, que son las dos tiras longitudinales de corteza que se cortan por ambos lados, frentes ó rostros, cortes horizontales que sientan sobre la mesilla y talon, ó corte inferior soslayado. La yema puede ser de hoja ó de madera cuando solo produce vástagos, de flor ó de fruto si da flores, y mixta la que contiene los rudimentos de los unos y de las otras; se llama fértil la que contiene núcleo; estéril ó capona cuando carece de él, y de tajada, la que además del núcleo tiene una astillita de madera. La yema ú ojo se desenvuelve, y pasa sucesivamente á plequete, que es cuando está hinchada y en disposicion de brotar, á empuje al empezar á desarrollarse, á brote cuando se alarga, á vástago ó pimpollo, vareta ó tallo indiviso de un año;

á rama, que es el vástago subdividido, y á brazos, que son las primeras divisiones del tronco; por último, se conocen varias especies de vástagos, y se denominan, vareta si es de una verdura ó de un año y propio para sacar púas y yemas, tallo de muestra al que tiene yemas de flor, retallo de fruto al muy corto que produce mucho fruto; espolon, ramita corta de los frutales de abundante flor; apuro, ramilla delgada y ahilada que no produce fruto, y chupon, que también lleva los nombres de mamon, verdugillo, rama ladrona, tragona y golosa, es un vástago fuerte, perpendicular, que debe cortarse por lo mucho que destruye el equilibrio y vigor de los árboles.

La clase primera de los injertos es de la aproximación ó de juntar, que existe ya en la naturaleza, en los bosques y arboledas espesas, donde encontramos frecuentemente raíces y ramas que se cruzan y sueldan, con cuyo ejemplo el hombre desde época remota lo ha practicado.

Se reduce á unir por sus tallos ó sus ramas dos plantas inmediatas y arraigadas, ménos veces la rama de un árbol sobre el mismo, haciendo las muescas é incisiones convenientes de manera que coincidan exactamente sus alburas y sus cortezas; después se sujetan con las ligaduras y se embarran ó dan de pez. En este injerto, que puede compararse á la multiplicación por acodo, el tallo de la planta que se quiere injertar no se separa del vástago injertado hasta que ha prendido y se haya perfectamente incorporado con el patron, lo cual no se efectúa hasta pasado un año ó más; será también necesario muchas veces sujetar con rodrgones y estacas la parte injertada para que no se comueva y desligue. La época de injertar por aproximación empieza con la sávia y acaba con ella, esto es, que puede ejecutarse desde Marzo á fines de Setiembre; sin embargo, lo más frecuente es echarlo al empuje.

En la clase de los injertos por aproximación podemos distinguir varios géneros ó grupos: 1.º El ordinario; 2.º El de rama desmochada; 3.º El retorcido, y 4.º El de pasar. El primero se divide en juntar de troncos, en juntar de tronco y rama, y en juntar de ramas, pero todas tienen el carácter comun de conservar la parte superior del injerto por encima del punto de contacto con el patron, aunque si es demasiado larga, puede acostarse dejando

solas dos ó tres yerbas y sus respectivas hojas, que no han de quitarse. El injerto de rama desmochada se diferencia del anterior principalmente en que el tallo ó ramo que ha de injertarse se despunta y labra en forma de cuña, dejando cerca de su extremidad por la parte de afuera una yema fértil, y luego se introduce en la cisura del patron. El retorcido, que se practica con tallos y ramas flexibles, como los de la vid y otras plantas sarmentosas, consiste en unir formando espiral el injerto con el patron; y en la parte ó puntos de contacto del uno con el otro se abren incisiones ó muescas iguales que lleguen hasta la albura, para que puestos en contacto los tejidos homólogos, se unan entre sí y formen un solo cuerpo.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Sr. DIRECTOR DE LA GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi estimado compañero: Hace algun tiempo que mis cartas se refieren únicamente á las *irregularidades* que tienen lugar en este pueblecito con sociedades y maestros.

Quizás los lectores de su periódico habrán extrañado ya que me ocupe con tanta asiduidad de asuntos ajenos á la profesion; á V. y á los suscritores les ruego me dispensen. Tenia muy poco que decir de la Veterinaria y he aprovechado el tiempo en aquello que más se relaciona con ella. He hablado de profesores y sociedades de otra índole, mientras me preparaba, buscando datos y coleccionando periódicos, con el fin de traer á la memoria recuerdos que jamás deben olvidarse.

Entre otras cosas, de que en mis cartas sucesivas daré cuenta, he visto en un número de un periódico que se dice órgano de dos asociaciones veterinarias, y que yo no vacilo en calificar de órgano de Móstoles, he visto que un tal Gallego califica de *paleto* á los veterinarios establecidos en los pueblos; y aunque he leído también los apóstrofes numerosísimos que se dirigieron al inventor de tamaña agudeza, entiendo que siempre es tiempo de recoger ese guante, arrojado al rostro de la Veterinaria española.

Bien pudiera yo, con el mismo derecho que el Sr. Gallego, devolverle en cambio de su pa-

labrota, algunas otras que no estarian mal usadas; si dijere, por ejemplo, que quién tales cosas escribe es un *torpe*, un *necio*, un *majadero*, un *escritor ramplon* y *falto de sentido comun*, no tendria más remedio que callarse el susodicho Gallego; pero no; yo no quiero, ni mucho menos, seguir sus huellas. Eso seria tanto como manchar mi título de veterinario, y eso no lo hace jamás un profesor que, además de ser muy viejo, sabe cuanto vale la palabra compañerismo.

Y estamos en situacion bien distinta.

Si en defensa de una clase, y aun de la mia propia, comenzase mi humilde persona á dar tajos y reveses, no dejando *llere con cabeza*, — no es alusion — nadie reprocharia mi conducta.

Pero no; yo no quiero otorgar al Sr. Gallego la merced de dirigirle piropos, siquiera él se haya permitido ofenderme con sus desentendada fraseología y sus invenciones contra los veterinarios.

¿Escribirá el Sr. Gallego con pluma de ganso?

Es posible, es posible, si atendemos á lo que sale de sus puntos. Se me figura además que el tal Gallego es una inteligencia, vamos al decir, sin pulimentar, es un diamante en bruto.

He tenido mis dudas acerca de si seria conveniente hacerme cargo de la *palelada* del ínclito Director del periódico *trimensual*. Dudaba porque le creia digno de desprecio; pero entre ese desprecio y el alto y merecido cariño que profeso á mis compañeros, me decidí por echar mi cuarto á espadas, coger la péñola y en estilo llano y sencillote decir al Sr. Gallego que ha cometido una indiscrecion solenísima, un disparate mayúsculo, una calabazada de marca mayor.

Si este atreviduelo periodista, ó cosa así, tuviera humos para defenderse de todo cuanto yo pudiera decirle, me comprometia desde luego á ponerle como chupa de dómine. Pero yo le conozco hace algunos años, y me consta que es susceptible de tragar más saliva que el célebre Lujan, el de Variedades.

¿Qué me resta, pues, que hacer?

Explicar de la manera que pueda, como buen *paleto*, lo que significa ese arranque del Sr. Gallego; bien entendido que si solamente se tratase de mi persona, hubiérame contentado con exclamar: «Te perdono, pobre hombre, pues no sabes lo que te pescas.»

Pero se trata de la mayoría de la clase, y callarse equivaldria á prestar asentimiento á la bufonada de mal género, que en mal hora brotó del magin de un periodista, al decir de los amigos.

Hay que decir algo, amigo Director; y contando con la benevolencia de V., voy á expresar con la mayor sencillez del mundo cuanto se me ocurre acerca del particular.

Algo predispuso el ánimo del inverosímil escribidor para enagenarse las pocas simpatías que habia adquirido entre los profesores establecidos; y esta predisposicion la encuentro satisfactoriamente explicada en el hecho de haber aparecido por aquellos tiempos otro periódico, que supo llenar su misión profesional ó mejor, ó más á gusto de los veterinarios que el dirigido por el Sr. Gallego.

Y es claro; la suscripción bajaba, bajaba de una manera asombrosa; la *del otro* subia, subia en la misma proporcion; la empresa contemplaba este imprevisto percance mercantil, y los pobres *paletos* pagaron los vidrios rotos.

¿Qué leccion, amigo Director, qué leccion!

Nosotros, desdichados hijos de Eva, que hace cuarenta años venimos trabajando sin cesar en nuestra honrosa profesion, creiamos de buena fé que el Sr. Gallego defendia con su periódico los intereses de la clase; no sospechábamos, ¡cómo sospecharlo! que el termómetro de esa defensa estribaba fundamentalmente en el negocio, en el sube y baja de la lista de suscritores.

Terrible desengaño sufrieron los que, como yo, se han cerciorado de tan amarga verdad!

Amarga, sí; porque descubierta ya, es menester dar á ese que fué nuestro compañero, la targeta de despedida, borrarlo de la lista de los comprofesores y dejarlo entregado á sus cálculos mercantiles, aunque si en todos desenvuelve sus talentos como en este que nos ocupa, la bancarrota más espantosa será la conclusion de sus operaciones.

Averiguada, segun mi opinion, la causa predisponente de que se desencadenaran las iras del olímpico director del repetido papel, me permitirá examinar si el resultado de estas corresponde siquiera á la seriedad de un hombre.

La palabra *paleto*, empleada contra nuestros compañeros no es; si bien se mira, ofensiva más que por el *retintín* con que se ha he-

cho uso de ella. Y ya sabe V., mi querido Director, que las palabras dichas con ese aditamento del *retintín* significan cuanto se quiere.

Así, por ejemplo, si yo llamase bonachón al Sr. Gallego en otras circunstancias, estoy seguro que no lo llevaría á mal; pero diciéndoselo en esta carta, aun cuando sea á cambio del nombre con que nos ha bautizado, tengo la evidencia de que no le agrada mucho.

Hé ahí el por qué ciertas palabras deben usarse con la cautela de que no ha dado pruebas el celebérrimo inventor.

Téngase en cuenta que cuanto he manifestado es en el concepto de que el Sr. Gallego usara la palabra *paletó* en la acepción de *el natural de una aldea*; pues esa voz, según un Diccionario viejo, que conservo entre mis libros, quiere decir también *gamo* y *hombre zafío*.

Hago al Sr. Gallego, mérezcala ó no, la justicia de creerle incapaz de confundir á los veterinarios con un *cuadrúpedo con cuernos*, ni con un *hombre inculto y tosco*, porque en uno de estos dos casos, yo, por mi parte, no me satisfaría con disertar acerca del asunto.

Pero aun en la acepción más inocente de la palabra, ¿qué quiere dar á entender el Sr. Gallego con ese nombre?

¿Quiere, por ventura, significar, que los veterinarios de aldea, ó que prestan en las aldeas y en los pueblos sus servicios, son de peor condicion que los demás?

Esa parece, al menos, la interpretación más propia que puede aplicarse á su donosa invencion, y aun siendo esa, queda mal parado el autor; y su única defensa consiste en verse obligado á callar eternamente, justo castigo á su calaverada, y sufrir el remordimiento de su tentativa de insultos á la clase.

Todavía recuerdo, amigo Director, las mercedas frases que un *veterinario paletó* dirigió, en una carta de 20 de Diciembre de 1878, publicada en un periódico, al *que sanó de aguda enfermedad, merced al tratamiento de la viuda de un albéitar* (1). Decía así el digno é ilustrado compañero á que me he referido:

(1) Nota sacada de la biografía del Sr. Gallego, escrita por él mismo. En ella, despues de declarar que debió su curacion á la *viuda de un albéitar*, asegura que creció, durante su enfermedad, nada menos que *media vara*; de ma

«...opté por tomar la pluma, no para escribir un discurso pomposo, de elegantes formas y elocuente estilo, no; sino para manifestar lisa y llanamente al Sr. Gallego que, si bien nuestra clase se halla compuesta de hombres sencillos y de condicion humilde, que para vivir tienen que manejar diariamente herramientas tan toscas como el pujavante y otras no menos pesadas para algunos profesores, pero que son absolutamente necesarias al veterinario que quiera cumplir con su deber; no por eso se denigran ante la sociedad, ni se dan menos realce que el que algunos otros adquieren copiando libros, degollando lenguas, y haciendo el oficio de loros; hombres de gran cabeza, pero sin seso; obra incompleta, drama con buen principio, pero mal desenlace.»

El parrafillo, como podrán observar los lectores de la GACETA, no tiene desperdicio; está escrito con el corazón; y en esas brevísimas frases diseñado admirablemente el sentido en que el Sr. Gallego empleó la palabra *paletó*.

Y con efecto; esa desdeñosa palabrilla, inocente y todo como es, vale casi tanto como un discurso.

¿Cómo, diria para sus adentros el inimitable cuanto desgraciado escritor; cómo quereis hombrearos conmigo, vosotros que empleais vuestra vida ejerciendo la profesion, mientras yo no hago otra cosa que emborronar cuartillas?

¿Cómo teneis el atrevimiento de poneros á mi nivel, que soy habitante perpétuo de la Côte?

¿A qué extremo hemos llegado ya, *que se confunden las clases* hasta el punto de que unos pobres veterinarios de aldea quieran compararse con la flor y nata de los veterinarios sin ejercicio?

¿Qué, no sabeis todo lo que valgo?

¿Qué, ignorais acaso que soy aspirante á periodista, que pienso aprender á traducir el francés, y que no está muy lejos el dia en que consiga una cosa y otra?

Reparad, pues, en ello, y que no se os vuelva á ocurrir el llamarme compañero; yo no alterno con los *paletos*; y aunque para cortésano soy algo oscuro, con el tiempo, no lo dudeis,

nera que si la materia se desarrolla á espensas de la inteligencia, la del Sr. Gallego menguó, de seguro, media vara en aquella fecha.

con el tiempo concluiré sabe Dios en dónde.

Ya comprenderá V., estimado Director, que todas estas son hipótesis que siento para demostrar la inocentada que cometió el Sr. Gallego; como tales hipótesis voy á contestarlas yo, pobre y desheredado *paleto*, á quien no pueden ofender semejantes tonterías.

Precisamente porque ejercemos la profesion, *bajo todas sus manifestaciones*, somos acreedores á la estima y aprecio de los que tienen un título igual al nuestro.

Precisamente porque nos vemos obligados á comer el pan con el sudor de nuestra frente, y porque *sin nosotros la Veterinaria seria un mito*, somos dignos de toda consideracion.

Cabalmente porque concurrimos con nuestro pequeño óbolo al mantenimiento de revistas profesionales que nos ilustran, tenemos derecho á que se nos ensalce, no á que se nos humille por quien, si sabe escribir cuatro chucherías, en cambio quizá haya olvidado los más rudimentarios elementos de la profesion que le dá nombre.

Justamente porque *la igualdad absoluta es un absurdo* hay ciertas categorias en todas las clases sociales, categorias que se conquistan por el saber, por servicios eminentes y extraordinarios, por una larga práctica, jamás por imposiciones que fluctúan entre el ridículo y la tontuna.

Todo esto, y mucho más que me callo, contestaria este veterinario de aldea al Sr. Gallego, y concluiría rogándole que retirara de la circulacion la palabra *paleto* y otras de su uso particular, siquiera en gracia de que él no ha podido llegar á esa categoria, ni á ninguna otra, pues segun tengo entendido, se encuentra como el alma de Garibay; ni en la aldea, ni en el pueblo, ni en la villa, ni en la córté.

Por fin, y terminaré en breve, existen algunas razones para que el Sr. Gallego entone el *mea culpa* por su lamentable equivocacion.

Él ha sido traviesillo cuando chico; sí, señor Director. Él, allá *in illo tempore*, *manuscibió* en cierto periódico que se revelaba contra dignísimos profesores, y tuvo la suerte de *escapar* bien de aquellas locurillas de la juventud.

Con tal precedente, y acostumbrado por espacio de algunos años á manejar la batuta periodístico-profesional, llegó á creer en su loca fantasia—no dirá el Sr. Gallego que soy

corto en echarle flores,—que los tiempos y las circunstancias eran siempre las mismas; y enfurruñado, como niño á quien privan de un juguete, se dió á sí mismo rienda suelta, y escapó, como alma que lleva el diablo, á tomar la pluma y á ponernos de *paletos*, que no habia por dónde cojernos.

¡Ah! Si él hubiera sabido que las cosas hechas tan de prisa y corriendo no salen bien en ningun caso; si él hubiera puesto en tortura su hermoso meollo, desde aquí mismo me atrevia á apostar un *huevero* contra dos perros chicos á que no se hubiera desbocado del modo que lo hizo.

Y todo ello ¿para qué?

Para dar tema á una porcion de escritos en que muchos individuos de la clase veterinaria han demostrado que manejan la gramática teniendo de ella la piedad que se merece, y que el Sr. Gallego le niega, y al mismo tiempo que saben ser veterinarios, lo cual no nos probó en la práctica el tantas veces repetido y oscuro cortesano.

¡Válgate Dios y qué día tan aciago fué para el inventor de los *paletos* aquel en que cometió tan tremenda torpeza!

Aunque con mucho sentimiento mio, he creido de mi deber recordar la hazaña para que no se olvide con el trascurso del tiempo, y para que los veterinarios establecidos por esos mundos de Dios conserven fresco el nombre de tan insigne caudillo.

Cuando hayan pasado algunos meses más, insistiré en mis recuerdos, y, si como no lo soy, fuera el dueño de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, pondria al frente de la misma, en los renglones de letra más abultada, el día, el año y el nombre del autor de los *paletos*, para honra y gloria del mismo, y perpétuo agradecimiento de la clase. Y cuando hubieren trascurrido algunos años, tendria el placer de enviar á la Comision de monumentos históricos la célebre invencion, esculpida en hoja de lata, y en el primer tratado de *Paleozoología* que se escriba, poner el nombre del inventor.

Adios, mi estimado Director y amigo, cuente usted con la lealtad de este *paleto*, que es siempre suyo afectísimo compañero,

EL TIO PERICO.

Aguas-Claras 5 Octubre 1880.

MISCELÁNEA.

Sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid.—Esta Sociedad inauguró en la noche del 5 del actual, y en el local de la Academia Médico-quirúrgica, sus tareas para el presente curso con una reseña de los trabajos del año anterior, hecha por el Secretario general Dr. Carreras y Sanchez, un discurso inaugural leído por el subinspector general de la Armada don Juan Acosta, y otro del Presidente de la Sociedad D. Baldomero Gonzalez Valledor.

Dignos de elogio son los esfuerzos y trabajos de la Sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid. En el poco tiempo que lleva de existencia ha conseguido extender el conocimiento del método dosimétrico por todas las clases sociales, poniendo de relieve sus importantes ventajas, destruyendo las calumnias de sus adversarios, manifestando su verdadera eficacia en multitud de hechos clínicos, y prestando, en fin, al progreso de la ciencia, su inapreciable concurso. Unimos nuestros plácemes á los de todos cuantos se interesan por el porvenir de las ciencias médicas, y deseamos que dicha Sociedad siga perseverando en sus laudables propósitos y en sus tan fecundas como laboriosas tareas.

Hemos recibido el primer número del periódico *El Alumno Médico*, que viene á la vida pública en representación de la clase médico-escolar.

Sea bien venido el nuevo colega, á quien deseamos acierto en sus tareas y abundancia de suscripciones.

De la espontaneidad frente al contagio,
por M. L. Lafosse.

En este trabajo, el antiguo profesor de la escuela de Tolosa enarbola atrevidamente la bandera de la *homogenia* morbosa. Adversario de la *espontaneidad*, investiga primero por qué esta doctrina cuenta prosélitos aún; luego se esfuerza en poner de relieve todo lo que tiende á probar que en lo sucesivo la especificidad debe sustituirla; y termina, por último, haciendo resaltar lo que, según él, constituye la superioridad de esta última cuando se trata de entrar en el dominio de las aplicaciones.

No pudiendo seguir al autor en todas sus evoluciones, nos limitaremos á advertir que confunde, al parecer, los *expontaneistas* con los *no-contagionistas*, porque reconviene á los primeros por referirse á las causas generales, que son, según ellos, suficientes para el desarrollo de las enfermedades. Y sin embargo, M. Lafosse reconoce que «con frecuencia nacen las enfermedades contagiosas, y á veces se multiplican hasta el punto de constituir epidemias, en medio de perturbaciones higiénicas propias para que aparezcan afecciones de todas clases.»

Si esto es así, y nadie lo duda, ¿hay inconveniente en que en los casos de enfermedades contagiosas epizooticas «se investiguen las causas generales, y, cuando se cree haberlas encontrado, se modifiquen las condiciones de higiene, se empleen medios y se prescriban medicamentos que pasan por poseer virtudes preservadoras?» ¿Es, pues, un gran mal haber aconsejado, para combatir el muermo, habitaciones espaciosas, bien aereadas, alimento de mejor calidad y trabajo proporcionado á las fuerzas de los animales?

El empleo de estas medidas podría sin duda parecer suficiente á los que niegan el contagio; pero los *expontaneistas*, aun admitiendo esto, no se contentarian con ello, y así como los *homogenistas*, tratarían de poner obstáculo á la difusión del contagio.

Una distinción entre los *no-contagionistas* y los *expontaneistas* tiene, por lo tanto, razón de ser: añadamos que si los partidarios de la especificidad ú homogenea limitasen simplemente su papel, como dice M. Lafosse, á destruir la causa única que engendra la enfermedad contagiosa ó á oponerse á su diseminación, estos médicos poca cosa harían en la mayor parte de los casos.

Concluiremos diciendo que si para combatir las enfermedades contagiosas es absolutamente necesario oponerse por todos los medios posibles á la difusión de las materias virulentas, será siempre útil combatir, aniquilar las causas que se han creído, y aun algunos creen, capaces de desarrollar estas enfermedades; pues nadie puede negar que no colocan siempre á los animales en condiciones de resistencia menos favorables.

(Revue Veterinaire.)

¿Debe considerarse la leucocitemia como una entidad morbosas particular?

Respecto á este punto M. Maury ha hecho la relacion de dos casos observados en la especie canina.

Ya se sabe que la leucocitemia consiste en un considerable aumento de los glóbulos blancos de la sangre, acompañado, entre otras lesiones, de la hipertrofia general de los gánglios linfáticos. La relacion de M. Maury, aunque muy interesante, es incompleta, porque falta la autopsia.

En el primero de los dos casos observados, el número de los glóbulos blancos, muy considerable al principio (1 por 11 glóbulos rojos en Julio), cuando los gánglios linfáticos apenas estaban hipertrofiados, fué disminuyendo (1 por 12 en Setiembre, luego 1 por 46 en Octubre), mientras que los gánglios triplicaban su volúmen.

En el segundo caso, al principio y cuando los gánglios perceptibles al exterior tenian el volúmen de huevos de gallina, el número de glóbulos blancos era de 1 por 100: tres semanas despues apenas habia variacion sensible, y sin embargo el estado del animal enfermo habia ido agravándose: los gánglios linfáticos habian perdido algo de su volúmen.

Segun estas observaciones M. Maury cree que la leucocitemia no es una entidad morbosas particular; que no constituye sino un hecho inconstante de una especie patológica perfectamente determinada bajo el punto de vista clínico, y que la *anemia linfática* de Hodgkin y la *leucocitemia* de Beunet, no son más que dos formas particulares de un mismo estado morbosos.

(*Revue Veterinaire.*)

Mistura para producir la anestesia quirúrgica.

Uno de los graves inconvenientes que tiene el empleo del cloroformo para producir la anestesia quirúrgica, es que puede ser causa de una parálisis pulmonar. Para salvar este inconveniente, el Dr. Wachsmuth aconseja unir al cloroformo una quinta parte de aceite de trementina. Este último agente determina en la superficie respiratoria una sensa-

cion de frescura é impide la parálisis de los pulmones. Tambien aumenta la capacidad de las vesículas pulmonares, y permitiendo á los vapores clorofórmicos diseminarse en una extension mayor, deja la facultad de introducir en ellos, sin peligro, mayor dosis. Para los enfermos este método es más rápido y más agradable, y para el profesor tiene las mayores ventajas.

(*Revue Med. quir. de Vienne.*)

Restablecimiento y aumento de la secrecion láctea por el «*Ricinus communis*»

Hé aqui cómo hay que proceder para emplear este medio en medicina veterinaria, segun los Sres. Boucher y Fonsagrives:

«Se hierve un puñado de hojas de ricino en un litro de agua: se bañan los senos en este cocimiento durante quince ó veinte minutos; se aplica en seguida sobre las mamas una cataplasma hecha con una parte de estas mismas hojas y se mantiene hasta que se haya secado. El resultado se obtiene á las pocas horas: pero si hace mucho tiempo que la secrecion láctea se halla agotada, únase el empleo de fumigaciones de hojas de ricino hervidas, dirigidas sobre las partes genitales.»

(*Courrier Medical.*)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. S. S.—Núm. 742: Ciudad-Real.—Recibimos de V. el importe de su suscripcion por veinticinco meses que vencieron en 28 de Junio de 1880.

D. R. S.—Núm. 193: Cuenca.—Idem por idem id. que vencieron en fin de Setiembre de 1880.

D. I. S.—Núm. 350: Navarra.—Idem por idem id. que vencieron en id. id.

D. J. R. M.—Núm. 483: Toledo.—Idem por idem id. que vencieron en fin de Mayo de 1880.

D. F. M.—Núm. 838: Tarragona.—Idem por tres id. que vencen en fin de Octubre de 1880.

D. A. R.—Núm. 59: Badajoz.—Idem por

idem id. que vencen en fin de Noviembre de 1880.

D. C. A.—Núm. 60: Badajoz.—Idem por idem id. que vencen en id. id.

D. J. G. P.—Núm. 846: Alicante.—Idem por idem id. que vencen en fin de Noviembre de 1880.

D. S. B.—Núm. 900: Salamanca.—Idem por idem id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. J. V. L.—Núm. 902: Granada.—Idem por idem id. que vencen en id. id.

D. E. L.—Núm. 833: Madrid.—Idem por idem id. que vence en id. id.

D. P. S.—Núm. 909: Navarra.—Idem por idem id. que vencen en id. id.

D. A. G.—Núm. 343: Murcia.—Idem por idem id. que vencieron en fin de Setiembre de 1880.

D. L. S.—Núm. 248: Guipúzcoa.—Idem por idem id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. A. A.—Núm. 10: Albacete.—Idem por seis id. que vencen en fin de Noviembre de 1880.

D. E. H.—Núm. 38: Avila.—Idem por idem id. que vencen en fin de Febrero de 1881.

D. J. C.—Núm. 906: Cáceres.—Idem por idem id. que vencen en fin de Mayo de 1881.

D. D. S.—Núm. 874: Sevilla.—Idem por idem id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. R. A.—Núm. 420: Segovia.—Idem por idem id. que vencen en fin de Febrero de 1881.

D. L. G.—Núm. 891: Salamanca.—Idem por idem id. que vencen en id. id.

D. F. J.—Núm. 907: Ciudad-Real.—Idem por id. id. que vencen en fin de Marzo de 1881.

D. F. S.—Núm. 388: Palencia.—Idem por idem id. que vencen en fin de Febrero de 1881.

D. J. M.—Núm. 910: Tarragona.—Idem por idem id. que vencen en fin de Marzo de 1881.

D. L. M.—Núm. 911: Sevilla.—Idem por idem id. que vencen en fin de Marzo de 1881.

D. S. E.—Núm. 96: Burgos.—Idem por doce idem que vencieron en fin de Mayo de 1879.

D. T. S.—Núm. 124: Cáceres.—Idem por idem id. que vencen en fin de Junio de 1881.

D. J. M.—Núm. 229: Guadalajara.—Idem por id. id. que vencen en id. id.

D. J. M. R.—Núm. 347: Murcia.—Idem por

idem id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. A. P. P.—Núm. 220: Granada.—Idem por id. id. que vencieron en fin de Agosto de 1879.

D. T. R.—Núm. 274: Jaen.—Idem por idem idem que vencen en fin de Agosto de 1881.

D. M. A.—Núm. 397: Salamanca.—Idem por id. id. que vencen en fin de Noviembre de 1881.

D. M. H.—Núm. 147: Castellon.—Idem por idem id. que vencieron en fin de Febrero de 1880.

D. L. N.—Núm. 169: Ciudad-Real.—Idem por id. id. que vencen en fin de Marzo de 1881.

D. F. P.—Núm. 84: Barcelona.—Idem por idem id. que vencen en fin de Julio de 1881.

D. S. P.—Núm. 541: Zamora.—Idem por idem id. que vencen en fin de Febrero de 1881.

D. J. M. O.—Núm. 307: Valencia.—Idem por id. id. que vencen en fin de Mayo de 1881.

D. J. F.—Núm. 884: Barcelona.—Idem por seis id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. R. S.—Núm. 130: Ciudad-Real.—Idem por id. id. que vencen en id. id.

D. J. P. M.—Núm. 675: Murcia.—Idem por veinticinco id. que vencen en fin de Febrero de 1881.

D. M. J.—Núm. 484: Toledo.—Idem por catorce id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. F. M.—Núm. 197: Cuenca.—Idem por idem id. que vencen en fin de Marzo de 1881.

D. I. B.—Núm. 636: Zaragoza.—Idem por diez y nueve id. que vencieron en fin de Diciembre de 1879.

D. M. C.—Núm. 162: Ciudad-Real.—Idem por diez id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. A. S.—Núm. 692: Murcia.—Idem por quince id. que vencieron en fin de Agosto de 1879.

D. A. F. del R.—Núm. 65: Badajoz.—Idem por treinta y un id. que vencen en fin de Diciembre de 1880.

SECCION DE ANUNCIOS

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con mas frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios reprobatorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadrado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9 principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folleto de 104 páginas en 4.º, la dedicatorio á los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redacción de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de *una peseta* para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folleto, estampamos á continuación las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio: Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relacion.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que pueden depender del herrado, y que casi siempre necesitan de este para su curacion.—Carcinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del garbarro.—Del cuarto.—Ceños, Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitoso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformacion, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificación general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservacion del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Origen de las ideas separatistas.—La separacion del herrado multiplicaria las intrusiones.—Argumentos separatistas.—Son incompatibles el trabajo intelectual y el físico?—Defender la separacion de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las practicas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesion veterinaria.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.